

Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DÑ/2009/488/AM/FOR.

Interesado: Rafael Solves Domínguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/488/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/53/GC/VP, DÑ/2009/130/AM/FOR, DÑ/2009/140/AM/FOR, DÑ/2009/142/AM/FOR, DÑ/2009/149/AM/FOR, DÑ/2009/168/GC/ENP, DÑ/2009/169/GC/ENP, DÑ/2009/183/AM/VP, DÑ/2009/190/PA/ENP, DÑ/2009/208/GC/ENP, DÑ/2009/247/GC/VP, DÑ/2009/269/PA/ENP, DÑ/2009/275/PA/ENP, DÑ/2009/422/PA/FOR.

Interesados: Juan Ramón González González, José Francisco Boza Barroso, Alejandro de Vicente Rojas, Benarbia Benhalina, Inmaculada Álvarez Soto, Antonio Núñez García, Daniel Jesús Núñez Ramos, Alfonso Tome Amriotti, María José Muñoz Martín, Antonio Prieto Morgado, Francisco Manuel González

Ruiz, Miguel Ángel Pilares Ocaña, Francisco Javier González Portillo, María Vanesa Romero Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2009/53/GC/VP, DÑ/2009/130/AM/FOR, DÑ/2009/140/AM/FOR, DÑ/2009/142/AM/FOR, DÑ/2009/149/AM/FOR, DÑ/2009/168/GC/ENP, DÑ/2009/169/GC/ENP, DÑ/2009/183/AM/VP, DÑ/2009/190/PA/ENP, DÑ/2009/208/GC/ENP, DÑ/2009/247/GC/VP, DÑ/2009/269/PA/ENP, DÑ/2009/275/PA/ENP, DÑ/2009/422/PA/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de «Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición en el Complejo Medioambiental La Vega», en el término municipal de Alcalá del Río (Sevilla). (PP. 890/2010).

Expediente: AAU*/SE/564/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- La Delegada (por Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.